

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.274/17

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### A N U N C I O

#### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 8 DE MAYO DE 2017.**

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 18 de abril de 2017 (08/17).

1.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Adjudicar el contrato de suministro de combustible gasóleo calefacción en diferentes dependencias de la Excma. Diputación de Ávila.

- Aprobar la justificación de gastos -ordenando el pago- presentada por distintos Ayuntamientos de la provincia, correspondiente a los Convenios por los que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para diversas actuaciones. Reconociéndose, asimismo, las obligaciones y ordenándose el pago a cada uno ellos.

- Aprobar la rectificación puntual (cómputo de plazos para presentación de solicitudes) de las Bases de la convocatoria de subvenciones para la promoción de voluntarios ambientales en la provincia de Ávila, anualidad 2017 aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno (03.04.17).

- Aprobar el borrador del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM) para la organización del "8º Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles".

3.- Aprobar la certificación nº 24 de la obra: "Conservación de carreteras (Zona I) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila".

Aprobar la certificación nº 45 de la obra: "Conservación de carreteras provinciales, zona II de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila".

Autorizar la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato de la obra: "Mejora de la capa de rodadura de la carretera provincial AV-P-541: Acceso a Umbrías" (contrato formalizado el día 1 de junio de 2014).

Dar cuenta de las Resoluciones del Diputado Delegado del Área (27.04.17) por las que se autoriza a los Ayuntamientos de Narrillos del Rebollar, Santa María del Berrocal y Grandes y San Martín distintas modificaciones en las actuaciones para las que inicialmente se concedieron las ayudas, en el marco del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2017.

**4.-** Dar cuenta de la formalización del Convenio de entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Ávila, el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, el Ayuntamiento de Arévalo, el Ayuntamiento de Cebreros, el Ayuntamiento de El Barco de Ávila, el Ayuntamiento de El Tiemblo y el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, para la realización de la programación de circuitos escénicos de Castilla y León para 2017.

Aprobar las bases, el gasto y demás documentación de la Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva, “para fomentar la consolidación y mantenimiento de Bandas, Corales y escuelas de Dulzaina”, año 2017.

Aprobar el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de El Barco de Ávila para la promoción del “Certamen de Teatro Aficionado La gasca, 2017.

Aprobar el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de El Tiemblo para la promoción de las “II Jornadas Provinciales de Bandas de Música”.

Aprobar el Convenio por el que concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2017, a la “Asociación Campus de Música El Tiemblo”.

Reconocer la obligación y ordenar el pago a la Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua de la cantidad de 10.000,00 euros correspondiente a la aportación de esta Diputación como miembro de la Fundación, para el año 2017.

Autorizar al Ayuntamiento de Piedrahita una modificación en la actuación concedida en el marco del programa para la reparación de centros de educación infantil y primaria 2016-2017.

**5 y 6.-** No se relacionaron expedientes bajo estos epígrafes.

**7.-** Autorizar la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato de suministro de agua mineral embotellada, en envases de 5 a 8 litros, a distintos municipios de la provincia de Ávila para consumo humano.

Ratificar el resultado de la subasta pública para proceder a la adjudicación y venta de nueve lotes de ganado vacuno de raza Avileña-Negra Ibérica del núcleo ganadero de esta Diputación y, en consecuencia, aprobar las adjudicaciones con carácter definitivo.

**8.-** Al amparo del vigente Convenio de Cooperación Educativa de Prácticas Académicas Externas formalizado entre la Universidad de Salamanca y la Excm. Diputación de Ávila, autorizar a un alumno de la citada Universidad la realización de prácticas externas en los Servicios de esta Corporación, en los términos previstos en el citado Convenio, según el programa de formación establecido para dicho alumno, que asimismo se aprueba.

En Ávila, a 11 de mayo de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*